



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de abril de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00104-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).

DIRECTORES DE IIEE DE EDUCACIÓN DE BÁSICA REGULAR

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A DOCENTES A PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL "DOCENTE INNOVADOR MUCEN".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00142-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual el Banco Central de Reserva del Perú a través del Museo Central y red de museos, organiza la quinta edición del concurso nacional "**Docente Innovador MUCEN**", que propone la participación de docentes de EBR (inicial, primaria y secundaria) y EBE a través de la presentación de proyectos de aprendizaje que consideren el uso de las colecciones del museo como herramientas educativas.

La fecha límite de participación es hasta el 15 de mayo 2025 y la presentación de proyectos se realiza a través de la siguiente página web:

<https://mucen.bcrp.gob.pe/mucen/aprendeycrea/articulo/concurso-v-docente-innovador>

En ese sentido, agradeceré hacer de conocimiento la presente propuesta a los docentes, para lo cual se adjunta las bases del concurso. (Anexo 1).

Para mayor información, por favor contactarse al correo pilar.riofrio@bcrp.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CEHV/EAGEB

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0307483

CLAVE: 5A8387

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

